AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

CONTRATO Nº 10/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 3/2016
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID Nº 315.331" con la empresa HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 893.275, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo Nº 28, de fecha 18 de diciembre de 2014, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la firma **HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA**, con **RUC Nº 4022404-0**, domiciliada en la calle Luis A. del Paraná Nº 233 c/ Acceso Sur, de la Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.022.404, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – ID Nº 315.331"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:
El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de Empresa para prestación de la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, por cuenta, cargo y riesgo de la Contratista conforme a las especificaciones técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** La oferta del **PROVEEDOR**;
- **(e)** Las **Especificaciones Técnicas**;
- **(f)** La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **AGENCIA** y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".-

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC Nº 4.022.404-0

HandruG Ingeniería

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	1	1	0	0	540	30	1	99	61.585.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 315.331.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 3/2016**, convocado por la **Dirección de Contrataciones de la ANEAES**. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 248 de fecha 19 de agosto de 2016.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES:

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	43211509-001	Notebook.-	Unidad	Unidad	5	ASUS	USA	10.100.000	50.500.000
3	39121004-012	UPS de 750.-	Unidad	Unidad	15	APS	China	349.000	5.235.000
4	43222631-003	Routers WIFI.-	Unidad	Unidad	15	TP-LINK	China	390.000	5.850.000
								Precio Total:	**61.585.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes sesenta y un millones quinientos ochenta y cinco mil.-

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer el bien a la **AGENCIA** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la Firma hasta el 31 de diciembre de 2016.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS:

Los bienes deberá ser entregados en un plazo máximo de 15 (quince) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra, en la siguiente dirección; Oficina Central de la ANEAES (Calle Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña).-

Hugo F. Benítez Garay
Representante Legal
RUC Nº 4.022.404-0

HandruG Ingeniería

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación en coordinación con la Dirección Administrativa de la ANEAES.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 1 del mes de setiembre del año dos mil dieciséis.-

Sr. HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA
Cédula de Identidad Civil N° 4.022.404
HANDRUG INGENIERIA

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

HandruG Ingeniería

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Especificaciones Técnicas

Ítem Nº 2 – Notebook – COMO MÍNIMO		Mínimo Exigido
Cantidad	**5 (cinco).-**	
Marca	**ASUS**	
Procedencia	**USA**	
Procesador	Cuatro núcleos de cuarta generación.-	3.0 GHz o superior
Memoria RAM	Capacidad de cache.-	6 MB o superior
	Memoria RAM tipo DDR3 1333 MHz o superior, en Gbytes.-	8 GB
Unidad de disco duro	Disco duro interno Serial ATA(SATA), Serial ATA 2(SATA2), en Gbytes.-	500 GB
Lector de DVD interno	Velocidad de 16x o superior.-	Exigido
Interfaces para periféricos	Puerto para monitor externo VGA y HDMI.-	1
	Puertos USB.-	3 o superior
Webcam	Integrado de 0.92 o superior.-	Exigido
Tarjeta de Sonido	Incorporado salida para auriculares, parlantes incorporado.-	
Sistema Gráfico / Tarjeta de Video	Memoria de video compartida, en Mbyte.-	512 MB
Display	Pantalla LED iluminada con antirreflejo de 14" pulgadas de alta definición completa (HD+) (1366x768 o superior).-	Exigido
	Resolución del punto, en mm.-	0.28
Teclado	Standard español.-	Exigido
Mouse / Ratón	Mouse externo óptico, con scroll, conexión USB, con mouse pad.-	Mínimo 2 botones
Accesorios	Maletín adecuado para las dimensiones del equipo para transportar de la misma marca del fabricante o de cuero de buena calidad color negro.-	Exigido
Comunicaciones	Tarjeta Ethernet BaseT 10/100/1000.-	Exigido
	Conexión Bluetooth.-	Exigido
	Conexión de red inalámbrica integrada (WI-FI para normativa 802.11 n.-	Exigido
Fuente de Alimentación	Transformador de corriente alterna de 220 Voltios a 50-60 Hz.- Batería de 4 celdas con capacidad de 3 horas de duración o superior.-	Exigido
Sistema Operativo / Licencias	Licencia tipo Windows 10Profesionalde 64 Bits en español que deberá contar con la extensión OLP de Microsoft, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones, activación y con software original de instalación en DVD-ROM.-	Exigido

Hugo F. Benítez Pereira
Representante Legal
RUC Nº 4.0[illegible]

Handru G
Ingeniería

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem Nº 2 – Notebook – COMO MÍNIMO		Mínimo Exigido
	Licencia tipo OLP – de office 2013profesional, en español. (Mínimo Word, Excel, Outlook, Power Point, Access y lector de visio), activado y registrado. El número de serie del producto debe ser el mismo que el instalado y que será verificado antes de su aceptación.-	
Garantía (Escrita)	Garantía Software y Hardware, mano de obra y traslado todo por cuenta del oferente. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs. o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación.-	2 años

Ítem Nº 3 - UPS de 700 VA		Condición
Marca	**APS**	
Modelo	**CHINA**	
Cantidad	**15 (quince)**	
Capacidad	Capacidad en VA.-	700
Autonomía	Autonomía de carga en minutos a carga plena.-	5 minutos
Alineación eléctrica	Entrada de 220 voltios a 50/60 hz. Salida 220 voltios estabilizada.-	Exigido
Protección	Contra picos altos de la corriente eléctrica y cortocircuitos.-	Exigido
Alarmas Sonoras	Provee notificación de las condiciones de UPS.-	Exigido
Indicadores LED o LCD de estado	Indicadores de estado en caso de fallas o sobrecargas.-	Exigido
Garantía de hardware (Escrita)	Soporte de Hardware, repuestos y mano de obra, traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente, en caso de que la reparación de la UPS dure más de 48 Horas desde que se retiró el equipo deberá entregar otra UPS de igual o mejor característica mientras dure la reparación.-	1(un) año
Declaración jurada de partes y o repuestos.	Presentar declaración jurada de que el equipo ofertado cuenta con repuestos de todas sus partes por un periodo de 5 años.-	Exigido

Item Nº 4 - RouterWifi 3g/Wan – COMO MÍNIMO		Condición
Marca	**TP-LINK.-**	
Procedencia	**China**	
Cantidad	**15 (quince)**	Exigido

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC Nº 4.022.404-0
Hardnet Ingeniería

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Item Nº 4 - RouterWifi 3g/Wan – COMO MÍNIMO		Condición
Interfaces	1 puerto usb para modem usb (LTE/HSPA+/HSUPA/HSDPA/UMTS/EVDO).-	Exigido
	1 puerto WAN 10/100 Mbps, 4 puertos 10/100 LAN.-	
Tipo de antena	omnidireccional, desmontable.-	Exigido
Cantidad de antenas	3.-	Exigido
Rendimiento de la antena	5dBi o superior.-	Exigido
Estandares Inalámbricos	IEEE 802.11n, IEEE 802.11g, IEEE 802.11b.-	Exigido
Frecuencia	2.4-2.4835GHz.-	Exigido
Seguridad Inalámbrica	compatible con 64/128 bit WEP, WPA-PSK/WPA2-PSK, Wireless MAC Filtering.-	Exigido
Seguridad	NAT Firewall, SPI Firewall, MAC / IP / paquetes / aplicaciones / filtrado de URL, de denegación de servicio(DoS), inundación SYN, ping de la muerte.-	Exigido
Administración	Configuración basada en Web (HTTP), actualización de firmware basado en Web	Exigido
Alimentación Eléctrica	Fuente para 200 a 240 V, 47 a 55 Hz, cables.-	Exigido
Rango de Temperatura en Actividad	De 0º a 40º C.-	Exigido
Accesorios	Todos los accesorios requeridos para entregar el equipo en perfecto estado de operación (software, patchcords, powercord, etc.).-	Exigido
Garantía	El proveedor deberá entregar el equipo e insumos nuevos y con garantía de 2 años, con mantenimiento, suministro de partes, traslado del equipo de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.-	Exigido

Sr. HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA
Cédula de Identidad Civil N° 4.022.404
HANDRUG INGENIERIA

HandruG Ingeniería

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py